DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 06

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	miércoles, 8 de julio de 2026	NIT/C.C	1.069.853.020
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRÁN		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - CENTRO		

CONCEPTO

PSP-014-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ,CUNDINAMARCA.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL: 1 JUNIO al 30 DE JUNIO DEL 2026

Subtotal	$ 3.200.000,00
VALOR A PAGAR	$ 3.200.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS 23246984263 DEL BANCOLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	6
OTRO			

INFORME No.		6
INFORME PARCIAL		X
PERIODO DEL INFORME:	1 JUNIO al 30 DE JUNIO DEL 2026	
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	8 de julio de 2026	

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-014-2026
CONTRATISTA	ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRAN
C.C. No.	1.069.853.020
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A
NIT	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ,CUNDINAMARCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	21 DE ENERO DEL 2026
FECHA INICIO:	21 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) DIAS Y SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000,00
ADICIÓN No: 01	N.A..
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	un primer (01) pago por la suma de MILLON SEISIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00) M/CTE y SIETE (7) pagos parciales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000.00) M/CTE.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Desarrollar y coordinar actividades operativas para el funcionamiento de los viveros e invernaderos ubicados en la granja municipal (vivero forestal y hortícola): preparación de sustrato, plantación, riego de plántulas, entrega de material vegetal y mantenimiento de infraestructura.

AVANCES

Se realiza la coordinación y entrega de 1010 plántulas de hortalizas de especies de cilantro, remolacha, repollo, espinaca, pepino cohombro, del mismo modo se realiza la coordinación de germinación de bandejas de 4 bandejas de 105 unidades de cilantro, 4 bandejas de 105 unidades lechuga para un total de 840 unidades, también se coordina y se entrega 100 árboles donados para la JAC de la villa, también se coordina la preparación de sustratos y entregas de material biológico. Se realizó la coordinación con los operarios responsables para la ejecución adecuada del riego de las plantas del vivero forestal, garantizando el cumplimiento de los horarios establecidos y la correcta aplicación del agua según los requerimientos de cada especie, con el fin de asegurar su óptimo crecimiento, sanidad vegetal y supervivencia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2. Coordinar e implementar las actividades del programa de Seguridad Alimentaria en las 14 veredas del municipio, incluyendo (Siembra y germinación de semillas, entrega y registro de semillas e insumos, Control fitosanitario, capacitaciones y asistencia técnica comunitaria, Seguimiento técnico a los beneficiarios y registro de avances).

AVANCES

Para este periodo se realizó capacitación y acompañamiento en tres sesiones las fechas 8 de junio realizando alistamiento y siembra del terreno en la huerta comunitaria en la vereda de hato grande casa de la señora Blanca Bejarano, el día 17 de junio se realizó siembra y preparación de bio-preparados como fungicidas en la huerta comunitaria de la finca de la señora Pilar Bejarano y el 24 de junio se realizó preparación de urea orgánica y siembra en la huerta comunitaria donde la señora Pilar Bejarano, se entregaron
Se realiza entrega de plántulas de 64 plántulas y seguimiento a la huerta del señor Mateo Castañeda el día 12 de junio, ese mimo día se realiza entrega de plántulas al colegio monseñor Abdón López 446 plántulas.
Se realizó el día 12 de junio acompañamiento y asistencia técnica a los del proyecto de huertas caseras de la IED NORMAL SUPERIOR, en toma de muestras de suelos y medición de Ph.
El día 30 de junio se realizó capacitación en la vereda de resguardo 1 sector san pedro bajo, donde se establece horario de trabajo quincenal para establecer huertas comunitarias en las 6 personas asistentes a la reunion.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3. Brindar el acompañamiento profesional para mejorar los procesos de manejo adecuado de residuos orgánicos y producción de abonos orgánicos en la Granja Municipal como estrategia de economía circular y agricultura sostenible.

AVANCES

Se brindó acompañamiento profesional en la Granja Municipal con el fin de fortalecer y mejorar los procesos relacionados con el manejo adecuado de residuos orgánicos y la producción de abonos orgánicos, mediante la implementación de prácticas técnicas orientadas a la economía circular y la agricultura sostenible. Estas acciones permitieron optimizar el aprovechamiento de los residuos generados, reducir impactos ambientales y promover el uso eficiente de insumos orgánicos en los sistemas productivos de la granja.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4. Brindar asistencia técnica rural a productores y comunidades beneficiarias de proyectos agropecuarios liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo

AVANCES

Se realizo visitas de acopamiento a la supervisión del proyecto de ganadería sostenible en la vereda de hato grande y muchindote a los productores Mauricio Bonilla, Pilar Bejarano y Wilson reyes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5. Brindar asistencia técnica a las asociaciones agropecuarias del territorio para la formulación de proyectos productivos sostenibles, mediante acompañamiento técnico y la implementación de buenas prácticas agropecuarias y ambientales.

AVANCES

Se realizó asistencia técnica y acompañamiento a la asociación de ADMUCIC el día 18 de junio en el salón vive digital, actividad orientada a la capacitación del manejo y fortalecimiento de asociativo y cooperativismo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6. Llevar a diario registro y control de los usuarios atendidos en los formatos de Asistencia Técnica y demás herramientas digitales que se requiera para la captura de datos.

AVANCES

Se lleva registro sistemático en las planillas de asistencia en cada reunión, garantizando la trazabilidad de la participación, el control de beneficiarios y el soporte documental de las actividades desarrolladas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7. Presentar Informe mensual de actividades en medio físico con la bitácora, describiendo detalladamente las actividades realizadas con sus respectivos soportes.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06** ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

AVANCES

Se presenta el informe acorde a la bitácora.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8. Elaborar los informes de seguimiento al apoyo de las supervisiones que se deleguen, para cuya labor realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en la forma establecida en la normatividad vigente, en especial lo contemplado en la ley 1474 de 2011 y Manual de Contratación de la entidad.

AVANCES

en el periodo no se realizaron informes de supervision.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9. Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las Programadas por la Secretaría Desarrollo Económico, Sostenible y Turismo-

AVANCES

Se realizo apoyo al mejoramiento de soldadura y pintura de los botelleros y estructura para las canecas de la plaza de mercado los días 1 y 23 de junio.
Apoyo a la revisión del proyecto de acuaponía de la IED normal superior en compañía de Corpoguavio el día 9 de junio.
El día 16 de junio se ofreció acompañamiento técnico a la normal superior en lombricultura.
El día 26 de junio se realizo acompañamiento a los 6 trapiches comunitario en conjunto con la secretaria del agro campesinado de la gobernación de Cundinamarca.
Se apoyo en la logística del festival san pedrino el día 27 con la cabalgata y el día 28 de junio con la feria ganadera.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS 2026000021-11/02/2026	$ 1.600.000,00
PAGO No. 2	EDS 2026000089-5/03/2026	$ 3.200.000,00
PAGO No. 3	EDS 2026000249-16/04/2026	$ 3.200.000,00
PAGO No. 4	ESD 2026000334-08/05/2026	$ 3.200.000,00
PAGO No. 5	ESD 2026000448-11/06/2026	$ 3.200.000,00
TOTAL		$ 14.400.000,00

3. OBSERVACIONES: Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DIA	MES	AÑO
		miércoles, 8 de julio de 2026		



ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRÁN
FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRÁN identificado con la cédula de ciudadanía

1.069.853.020 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-014-2026***

durante el periodo ***1 JUNIO al 30 DE JUNIO DEL 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **9504949997** Fecha / Pago **4/06/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO ___X__ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00

1 MARZO al 30 DE MARZO DEL 2026

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **8 de julio de 2026**

Atentamente,

ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRÁN

No. C.C. 1.069.853.020 DE JUNIN

BITÁCORA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	FECHA	TECNICO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FOTO
1	lunes, 1 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	arreglo bottelleros	
	lunes, 8 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	Huerta comunitaria muchindote	
	martes, 9 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	acuiponia IED Normal	
	viernes, 12 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	entrega plantulas IED Monseñor Abdon Lopes	

BITÁCORA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	FECHA	TECNICO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FOTO
	viernes, 12 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	Huerta Mateo Castañeda	
7	viernes, 12 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	Huerta Kennedy	
8	martes, 16 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	capacitacion lombricultivo IED normal superior	

BITÁCORA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	FECHA	TECNICO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FOTO
9	miércoles, 17 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	huerta comunitaria hatogrande	
11	jueves, 18 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	acompañamiento Admusic	
12	martes, 23 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	arreglo bottelleros	

BITÁCORA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	FECHA	TECNICO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FOTO
13	martes, 23 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	arreglo kiosco plaza de mercado	
15	miércoles, 24 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	huerta comunitaria muchindote	
16	viernes, 26 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	visitas trapiches	

BITÁCORA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	FECHA	TECNICO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FOTO
17	sábado, 27 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	logistica san pedrino	
18	domingo, 28 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	apoyo feria ganadera	
19	martes, 30 de junio de 2026	Robinson Ricardo Velasquez Beltran	capacitacion resguarso	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ

PSA-0114-2026

CONTRATISTA: ROBINSON RICARDO VELASQUEZ BELTRAN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ,CUNDINAMARCA.

PERIÓDO COMPRENDIDO DEL **1 JUNIO al 30 DE JUNIO DEL 2026**

		
	capacitacion resgaurdo 1	apoyo feria ganadera
		
visitas trapiches	apoyo kiosco canecas plaza de mercado	acompañamineto admusic
		
huerta comunitaria hatogrande	arreglo botelleros	acuiponia IED Normal Superior

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069853020		VELASQUEZ BELTRAN ROBINSON RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 3 6 -64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8535678	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001291	9504949997	I	2026/06/04	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	33	$530,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC 1069853020	VELASQUEZ ROBINSON	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069853020		VELASQUEZ BELTRAN ROBINSON RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 3 6 -64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8535678	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001291	9504949997	I	2026/06/04	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	33	$530,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$6,800	$0	$287,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$6,800	$0	$287,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$500	$0	$18,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$500	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$5,300	$0	$224,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$5,300	$0	$224,200
TOTAL				**1**	**$517,400**	**$12,600**	**$0**	**$530,000**